



151987

151987

MEMORIA DESCRIPTIVA

**DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON ANTONIO MARTINEZ DIAZ, RESIDENTE EN BURGOS,**

sobre

**"SISTEMA ESPECIAL DE MARTILLO DE CANTERÍA PROVISTO DE BO-
CAS ACOPLABLES"**

La presente Patente de Introducción se refiere a un sistema especial de martillos con una boca acoplable que consiste en una pieza, conocida con el nombre de bufarda, dentada de dientes geométricos similares a los que forman las -
5 - bocas de los martillos de cantare denominados "martellina".

Esto se consigue sometiendo previamente el martillo a un fresado con un dispositivo cónico que, con el impulso de un golpe, hace la sujeción de la bufarda sin necesidad de mas operaciones.

10 - El procedimiento de colocación de la pieza denta-



15:987

da es el siguiente:

El cuerpo metálico del martillo lleva una ranura central, paralela a la cara superior, y un orificio que la crusa - perforando el martillo lateralmente, a poca distancia de la su-
5 - perficie de percusión.

De la citada superficie de choque sobresale un cilindro que forma pieza única con el cuerpo metálico y que se halla dividido por la ranura central.

La boca dentada se introduce, mediante el correspon-
10 - diente hueco interior, en el cilindro exterior del martillo, operación que se realiza con la simple presión de la mano por tratarse de dispositivos hechos a la medida y perfectamente encajables. Acto continuo se introduce por el orificio lateral, el pasador cónico o chaveta que se golpea hasta lograr su penetración
15 - en el mayor recorrido posible.

Se mete el pasador por su extremo mas delgado, y a medida que penetra en el orificio, va abriendo el cuerpo central - del martillo, pues el aumento de volumen de la chaveta cónica presiona sobre las paredes interiores del citado orificio y la ranu-
20 - ra se abre forzosamente con lo cual separa algo mas las dos mitades del cilindro exterior, y así este presiona, por dentro, la superficie interna del hueco de la pieza dentada que queda inmóvil y poderosamente adherida a la superficie de choque, de tal guisa que viene a constituir como una especie de cuerpo único -
25 - con el resto del martillo, dotado por tal procedimiento de una cara dentada para el trabajo.

El sistema conduce a lograr que la zona dentada de choque sea intercambiable, si bien en su utilización ofrece tanta - adherencia como si realmente estuviera hecha en el mismo bloque -
30 - metálico.



VENTAJAS DEL SISTEMA

Reporta las siguientes:

Primera : El martillo ofrece cualquiera de las ventajas de los dentados corrientes a los que substituye sin el menor
5 - inconveniente.

Segunda : El desgaste de los dientes no implica la inutilización de la herramienta, ya que la pieza exterior se cambia por otra nueva sirviendo con toda su eficacia el cuerpo del martillo.

10 - Tercera : La boca intercambiable permite ejecutar con un solo martillo trabajos de diverso picado, pues cada uno lleva seis bufardas o piezas dentadas de diferentes calibres que forman colección y que pueden usarse según sea el estilo de la obra a ejecutar. Cuando resulte desgastada cualquiera de las seis piezas,
15 - zas, su sustitución se logrará en el acto comprando otra similar, ya que tales piezas se situarán con profusión en el mercado por que estén siempre al alcance de quienes empleen el martillo. Por lo tanto no existirá dificultad alguna para que la herramienta se halle en todo momento dotada de las seis bocas distintas, cada una
20 - de las cuales será de ínfimo precio en el comercio.

Cuarta : Hecho el gasto inicial de compra de la herramienta completa, con diferencia apenas apreciable en relación al coste de los martillos corrientes de cantería, el beneficio económico es incalculable, ya que el valor de las piezas de recambio resulta ínfimo y prácticamente desaparece toda posibilidad de
25 - desgaste, con lo que tan indispensable instrumento de trabajo adquiere vida indefinida, y su rendimiento carece de límite, brindando la ventaja económica de una constante y periódica amortización de su valor en beneficio de los trabajadores que lo utilicen.

30 - Quinta : El sistema permitirá en España un ahorro consi-



derable de material de hierro que antes se consumía al hacerse inservibles los martillos dentados. Con ésto queda demostrado el interés nacional del sistema propuesto, en momentos en que el trabajo ha de alcanzar ritmo acelerado, pues permitirán emplear útiles que en ningún caso resulten onerosos a la economía general.

CLASES DE MATERIAL A EMPLEAR

El cuerpo del martillo será de hierro, y las piezas acoplables de acero.

10 -

P L A N O S

Para mejor inteligencia de las ideas expuestas, se acompañan los siguientes planos:

Plano 1º.- DE CONJUNTO

Comprende el martillo completo y el sistema de sujeción de la bufarda.

Plano 2º.- DE DESPIECE.

Expresivo de los elementos integrantes del sistema objeto de la patente.

LAS FIGURAS REPRESENTAN :

20 - Plano 1º.- El pasador introducido en su orificio ejerciendo presión sobre la ranura central para separar las dos mitades del martillo, y con ellas las del cilindro exterior con lo que éste sujeta a la pieza de percusión, presionándola poderosamente e inmovilizándola. Se ve el clavo o chaveta y se observa el sistema de unión de la bufarda que queda al exterior como si formara parte inseparable del cuerpo del martillo.

25 - Plano 2º.- Contiene el despiece del martillo de la bufarda o pieza intercambiable y del pasador cónico o chaveta. El sistema es tan claro y elemental que no requiere desarrollos explicativos.

30 -



NOTA

En resumen: La patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1 - Sistema especial de martillo de cantería provisto de bocas acoplables, caracterizado por la sujeción de bocas acoplables, útiles para trabajos de cantería y similares, a martillos fresados y dotados de un dispositivo cónico que penetrando con el impulso de un golpe por un orificio lateral, abre el cuerpo central de la herramienta y causa presión poderosa en el husco interior de la bufarda enchufada en el cilindro exterior de la superficie de chaque, que así se convierte en dentada.

2 - Sistema especial de martillo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se dispone una serie de piezas de recambio o repuesto en forma de colección de bufardas dentadas que prácticamente constituye un sistema de acoplamiento de la bufarda e pieza suelta al martillo por el dispositivo descrito, así como los elementos integrantes de dicha herramienta: cuerpo central, bufardas o bocas y pasador o chaveta.

3 - SISTEMA ESPECIAL DE MARTILLO DE CANTERÍA PROVISTO DE BOCAS ACOPLABLES*

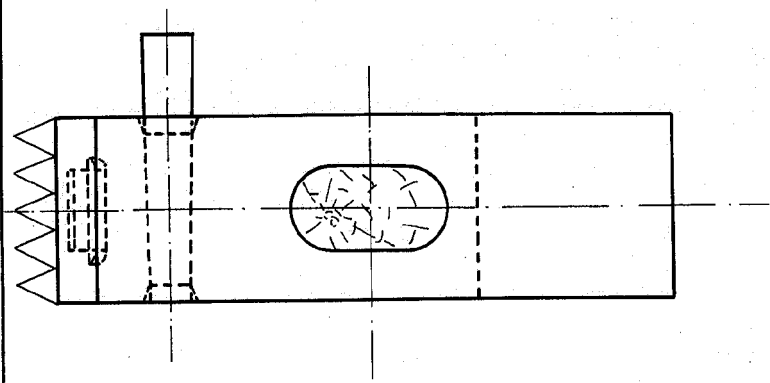
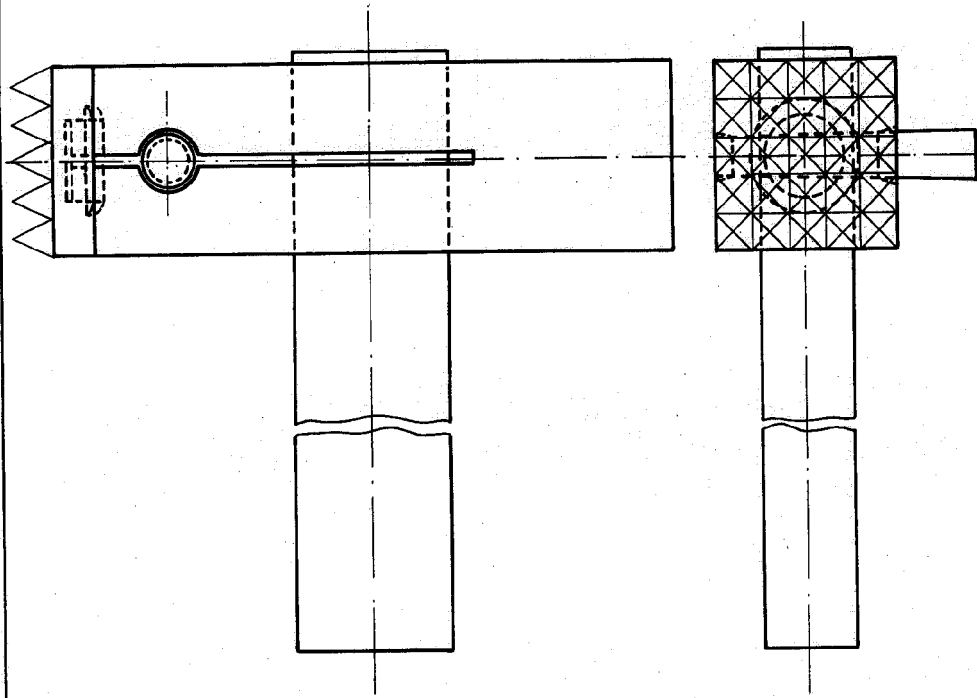
Según queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de febrero de 1941.

Antonio MARTINEZ DIAZ

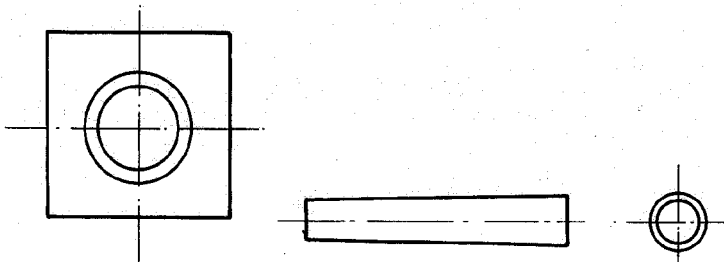
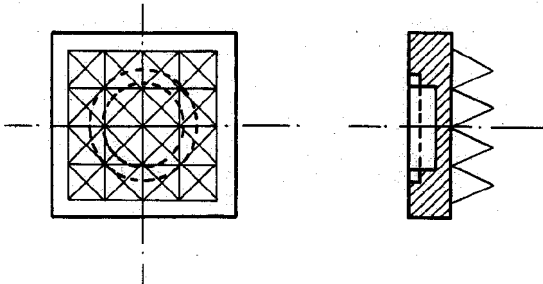
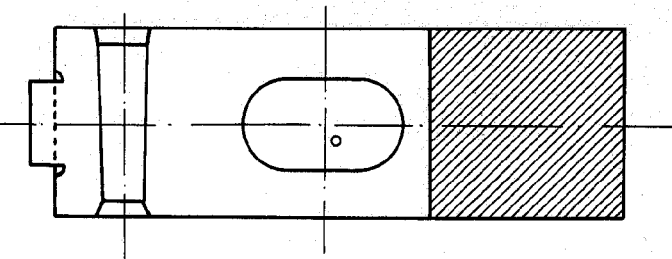
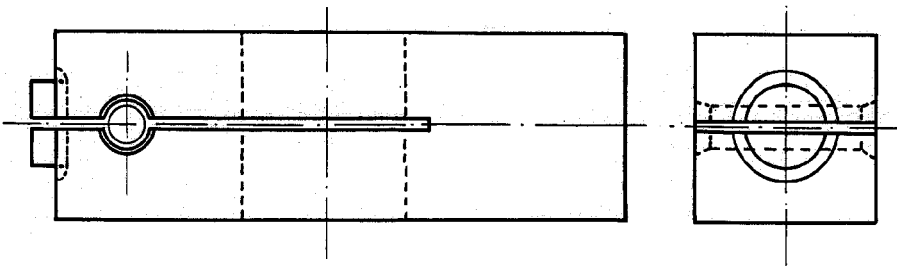
P.A.

ANTONIO MARTINEZ BLAZ



Madrid, 27 de febrero 1941

Escaia variable



Madrid, 27 de febrero 1941
Francisco Javier Plaza
Escala variable